



Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTO DE ACTA ***NOVIEMBRE DEL 2016***

Nº	FECHA SESIÓN	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
1	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.1	Resolución del Informe 118-IG-2016, emitido por la Inspectoría General del RNP, en fecha 17 de octubre del año 2016, relacionado con la denuncia DEN-87-IG-2016, en cumplimiento de las instrucciones giradas por el Directorio del RNP, mediante Punto de Acta 5.1.8 de fecha 14 de julio del año 2016, relacionado con la aseveración que formuló la Inspectoría General, sobre la manipulación de auditorías realizadas a la Base de Datos del RNP.-
2	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.2	Resolución del Informe 120-IG-2016, emitido por la Inspectoría General del RNP, en fecha 17 de octubre del año 2016, relacionado con la denuncia DEN-87-IG-2016, interpuesta por los Coordinadores del Departamento de Infored, en relación a la investigación sobre la supuesta Usurpación del Registro No. 0801-1996-07490.-
3	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.3	Resolución del Informe 129-IG-2016, emitido por la Inspectoría General del RNP, en fecha 26 de octubre del año 2016, sobre la investigación de oficio de las inscripciones de nacimiento mediante incorporación de nacido en el extranjero con el apellido SALSAA, siendo la raíz la certificación de nacimiento falsa a nombre de un ciudadano apellido SALSAA.-
4	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.4	Resolución del Informe 132-IG-2016, emitido por la Inspectoría General del RNP, en fecha 30 de octubre del año 2016, en cumplimiento de las instrucciones giradas por el Directorio del RNP, mediante Punto de Acta 6.4 de fecha 14 de julio del año 2016, en el que se instruye ampliar investigación en relación a las modificaciones efectuadas en la Base de Datos por el usuario 0102-1958-00052.-
5	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.1	Resolución a la Audiencia de descargo de fecha 04 de octubre del año 2016, practicada al Técnico Registral 3.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán, a consecuencia del reporte de inasistencias presentado por la Registradora Civil Municipal de ese mismo término



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

			municipal.-
6	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.2	Resolución de la Audiencia de descargo de fecha 10 de octubre del año 2016, practicada al Registrador Civil Auxiliar 3.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Gualaco, Departamento de Olancho, a consecuencia del reporte de inasistencias presentado por la Registradora Civil Municipal 3.3 de ese mismo término municipal.-
7	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.3	Resolución de la Audiencia de descargo de fecha 12 de octubre del año 2016, practicada a Personal de Apoyo, bajo el Programa Nacional de Empleo por Horas, dependiente del Departamento de Archivo Central, a consecuencia de la denuncia interpuesta por la Doctora de la Clínica COPSALUD, quien manifiesta que personal del RNP, esta vendiendo incapacidades a nombre de esa clínica.-
8	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.4	Resolución de la Audiencia de descargo de fecha 12 de octubre del año 2016, practicada a Personal de Apoyo, bajo el Programa Nacional de Empleo por Horas, dependiente del Departamento de Archivo Central, a consecuencia de la denuncia interpuesta por la Doctora de la Clínica COPSALUD, quien manifiesta que personal del RNP, esta vendiendo incapacidades a nombre de esa clínica.-
9	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.2.5	Resolución de la Audiencia de descargo de fecha 24 de octubre del año 2016, practicada al Oficial Administrativo de Control Interno, dependiente del Departamento de Recursos Humanos, en cumplimiento a la instrucción del Directorio girada mediante Punto de Acta 5.2.2 de fecha 04 de octubre del año 2016, a consecuencia de no haber detectado o advertido que la Sub Jefe del Departamento de Informática y otros empleados, no se les tramitó en tiempo y forma el pago de sus correspondientes bonos de vacaciones del año 2015.-
10	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.1	Resolución de la Solicitud de permiso para realizar práctica profesional universitaria, por el periodo comprendido del 01 de noviembre del año 2016 al 01 de marzo del año 2017, presentada por la Técnico Registral 1.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Chinacá, Departamento de La Paz.-
11	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.2	Resolución al Oficio No. 1888-DRH-16, de fecha 02 de noviembre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de seis (06) meses, comprendido del 16 de octubre del año 2016, al 15 de abril de año 2017, presentada por la Oficial Civil Departamental de Francisco



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			Morazán.-
12	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.3	Resolución al Oficio No. 1794-DRH-16, de fecha 13 de octubre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de dos (02) meses, comprendido del 14 de octubre al 13 de diciembre del año 2016, presentada por la Jefe de Archivo, dependiente de Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.-
13	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.4	Resolución al Oficio No. 1794-DRH-16, de fecha 13 de octubre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso con goce de sueldo, por el termino de un (01) mes, comprendido del 03 de octubre al 02 de noviembre del año 2016, presentada por la Registradora Civil Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso.-
14	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.5	Resolución al Oficio No. 1794-DRH-16, fecha 13 de octubre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de un (01) año, comprendido del 01 de octubre de año 2016 al 30 de septiembre del año 2017, presentada por el funcionalmente en el cargo de Oficia de Apoyo Logístico, dependiente de la Unidad de Atención al Público.-
15	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.6	Resolución al Oficia No. 1849-DRH-16, de fecha 27 de octubre del año 2016, suscrito por Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso sin goce de sueldo, por el termino de seis (06) meses, comprendido del 01 de noviembre del año 2016 a 30 de abril del año 2017, presentada por la Jefe de Administración y Soporte Técnico, dependiente del Departamento de Informática.-
16	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.7	Resolución al Oficio No. 1849-DRH-16, de fecha 27 de octubre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso con goce de sueldo, por el termino de once (11) días, comprendido del 21 al 31 de octubre del año 2016, presentada por el Técnico Registral 5.1, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.-
17	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.8	Resolución al Oficio No. 1849-DRH-16, fecha 27 de octubre del año 2016, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual remite solicitud de permiso con goce de sueldo, por el



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			termino de un (01)mes, comprendido del 25 de octubre al 24 de noviembre del año 2016, presentada por la Oficial de Archivo, dependiente del Departamento de Recursos Humanos.-
18	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.3.9	Resolución a la Solicitud de prórroga de permiso sin goce de sueldo por el termino de seis (06) meses, comprendido del 22 de agosto de año 2016 al 21 de febrero de año 2017, presentada por la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Villanueva, Departamento de Cortes.-
19	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.4.1	Resolución a la Nota de fecha 01 de noviembre del año 2016, suscrita por la Jefe de Servicios de Atención al Público, mediante la cual solicita una persona para refrendar las firmas de los Registradores Civiles Municipales en los documentos que presentan los ciudadanos y traslado del Receptor de Documentos I, dependiente de la Secretaría General.-
20	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.4.1	Resolución a la Nota de fecha 11 de octubre del año 2016, suscrita por la Operador de Documentos, dependiente del Departamento de Archivo Central, mediante la cual solicita traslado al Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.-
21	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.4.2	Resolución a la Solicitud para dejar sin valor ni efecto el traslado de personal, aprobado mediante Punto de Acta 5.7.2, de fecha 14 de julio del año 2016, a favor de la Restaurador de Documentos en el Departamento de Archivo Central, y trasladada funcionalmente al Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.-
22	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.4.3	Resolución a la Solicitud de traslado funcional de un empleado del Registro Civil Municipal de Ocotepeque y se traslade al Registro Civil Municipal de Sinuapa, Ocotepeque, presentado por los Registrador Civil Municipal 2.3 y Técnico Registral 2.3, del Registro Civil Municipal de Sinuapa, Departamento de Ocotepeque.-
23	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.4.4	Resolución a la Solicitud de traslado funcional a favor de los Receptor de Documentos del Departamento de Registro Civil, asignado funcionalmente al Departamento de Pagaduría Especial y se traslade a otra área dentro de la institución, asimismo en sustitución del Receptor de Documentos traslade a Pagaduría Especial otro empleado.-
24	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.4.5	Resolución a la Solicitud de traslado funcional, a favor de la, Oficial de Atención al Público, al Departamento de Registro Civil, en el cargo de Secretaria de esa Sub Jefatura, presentada por la Sub Jefe de Registro Civil.-



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

25	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.4.6	Resolución a la Solicitud de traslado funcional, a favor de la que actualmente labora funcionalmente como Secretaria, al cargo de Asistente de la Sub Jefatura del Departamento de Registro Civil, presentada por la Sub Jefe de Registro Civil.-
26	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.5.5	Resolución a la Nota de fecha 26 de septiembre del año 2016, suscrita por el señor Sub Director Técnico, referente a la aprobación de la contratación en el cargo de Registrador Civil Auxiliar 4.3, del Registro Civil Municipal de Nacaome, Departamento de Valle.-
27	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.5.12	Resolución a la Nota de fecha 30 de octubre del año 2016, suscrita por el señor Director del RNP, referente a la propuesta para la contratación de Personal Bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, a partir del 01 al 31 de octubre del año 2016.-
28	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.6.3	Resolución de la solicitud de cancelación del cargo de Registrador Auxiliar 3.3, del Registro Civil Municipal de Gualaco, Departamento de Olancho.-
29	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.7.1, 5.7.2, 5.7.3, 5.7.4, 5.7.5, 5.7.6, 5.7.8 Y 5.7.10	Resolución a la Solicitudes presentadas por carios empleados de la institución, referentes a que se les conceda un reajuste salarial, incremento salarial, nivelación y reclasificación de sueldo, un aumento salarial conforme al ARANCEL del profesional del derecho, todo según el caso.-
30	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.7.7	Resolución a la Solicitud para que se le otorgue al aumento salarial que le corresponde conforme a la demanda 0801-2015-00421. Petición presentada por la Técnico Registral 2.3 de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca.-
31	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.7.9	Resolución a la Solicitud para la reclasificación de su plaza con la nivelación salarial correspondiente. Petición presentada por la Supervisora de Atención al Publico.-
32	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.1	Resolución al Borrador del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Registro Nacional de las Personas (RNP).-
33	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.2	Resolución a la Observaciones hechas por el Jefe del Departamento de Asesoría Legal, en relación al Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (IMPREMA) y el Registro Nacional de las Personas (RNP).-
34	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.3	Resolución al Dictamen legal relativo a la procedencia del cambio de nombre de unidad por Departamento de la UPEG.-
35	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.4	Resolución a la Solicitud para que el Directorio indique cual fue la Resolución que se tomo con respecto a la



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

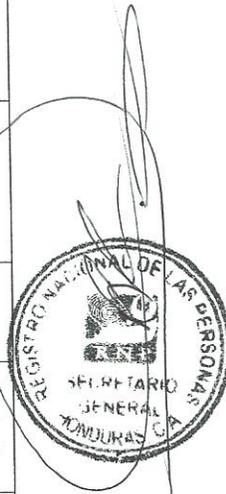
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

			solicitud del cambio de nombre de Unidad por Departamento de la UPEG, suscrita por los Asesores Técnicos en Planificación.-
36	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.5	Resolución al Informe sobre la evaluación del tercer trimestres 2016. Presentado por los Asesores Técnicos de Planificación.-
37	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.6	Resolución a la Solicitud de programación de audiencia Junta Directiva Seccional de Francisco Morazán-Directorío del RNP. Petición presentada por el PRESIDENTE.-
38	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.7	Resolución a la Solicitud para que se pida ampliación presupuestaria con base al procedimiento que establece las disposiciones generales del presupuesto para que se asignen los fondos necesarios para que se nos conceda el Ajuste Salarial aprobado en el Decreto Ejecutivo 052-2016 para los 1492 trabajadores a nivel nacional del RNP, petición presentada por la Junta Directiva Seccional de Francisco Morazán del SITRARENAPE.-
39	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.8	Resolución de la Notificación a la patronal sobre las denuncias que recibe el SITRARENAPE por parte de los empleados en torno a las tardanza del pago de salarios el 20 de cada mes, suscrita por el Presidente de la Junta Directiva Central del SITRARENAPE.-
40	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.9	Resolución a la Solicitud para que se le suspenda la cuota mensual partidaria, presentada por el Registrador Civil Municipal de La Libertad, Departamento de Comayagua.
41	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.10	Resolución a la Solicitud para que se incorpore a la Jefatura del Departamento de Identificación, en la Comisión Técnica del RNP, conformada por los Jefes de Departamento según el Reglamento del RNP.-
42	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.11	Resolución a la Aprobación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Subsecretaría de Estado Social-PRAF y el Registro Nacional de las Personas.-
43	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.12	Resolución a la Solicitud para la asignación del pago del 20% de viáticos a favor de la Jefe del Departamento de Formación Integral y Estudios Registrales, en atención al Artículo 21 del Reglamento de Viáticos del RNP, para participar en el Taller Presencial "GESTION DE PROYECTOS DE COOPERACION TRIANGULAR" (PERU, HONDURAS Y ALEMANIA), que se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, República de Bolivia.-
44	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.13	Resolución a la Solicitud para que se le extiendan certificaciones de actas de defunción, que se reconozca una premisa legal de exención mediante decreto legislativo numero 357-2014 de la Ley del INJUEMP, en cuanto al pago de los servicios o cobros en la emisión de documentos públicos. Petición presentada actuando en



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			su carácter de apoderado legal del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionario del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).-
45	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.14	Resolución al Recurso de reposición contra la sanción que le impuso el Departamento de Recursos Humanos al suspenderla de su cargo por el término de ocho (08) días sin goce de sueldo. Petición presentada por la Agente de Inspectoría General.-
46	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.15	Resolución a la Solicitud para que se le autorice el pago anticipado del Bono de Vacaciones, presentada por el Jefe de Identidades, dependiente del Departamento de Identificación.-
47	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.16	Resolución a la Solicitud de aclaración de cómo debe entenderse que en la copia de la certificación del Acuerdo Número 170-B-2014 se le nombra como Jefe del Departamento de Auditorías del Sistema y en la copia de la Certificación del Punto de Acta 6.3 se confirma que las funciones de Auditoria de Sistemas corresponde a la categoría de Unidad, presentada por el Jefe del Departamento de Auditoría de Sistemas.-
48	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.17	Resolución al Informe de investigación relativo a la solicitud de la devolución de cuotas partidarias retenidas de los salarios caídos que hiciera la Oficial Civil Departamental de Cortes.-
49	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.18	Resolución a la Notificación por parte del Departamento de Recursos Humanos, relacionada con la falta de reconocimiento legal de la Junta Directiva Seccional de Francisco Morazán del SITRARENAPE.-
50	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.19	Resolución a la Solicitud para que se les revise el Sistema de Consultas y de Auditorías de Sistemas de una manera mas expedita y que sean emitidas con firma y sello por los responsables, petición presentada por la Inspector General del RNP.-
51	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.20	Resolución al Informe del Departamento de Recursos Humanos en cumplimiento de la resolución numero 6.1 de fecha 8 de septiembre del 2016, relativo a la investigación oficial del caso del ex Registrador Civil Municipal del Municipio de La Unión, Departamento de Lempira, quien se encuentra privado de su libertad. Se instruya a un profesional del derecho, para que realice los tramites legales ante el Juzgado de la Jurisdicción Nacional de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, para que solicite constancia con la indicación del proceso que se le sigue.-
52	03-11-2016	PUNRO DE ACTA 6.21	Notificación de reclamos al RNP por parte de las empresas CERCOM y COLUMBUS, por atrasos o falta de



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			pago, solicitud de autorización por parte del Administrador General del RNP, para realizar estos pagos con fondos propios del presupuesto actual, se le envíen los contratos suscritos con las empresas en referencia y que corresponden al año 2016 para cancelar valores adeudados del presente año.-
53	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.22	Resolución a las Recomendaciones al Directorio del RNP, para que se nombre a un Auditor de la Información con la Responsabilidad de que atienda, analice y firme como responsable las auditorias al sistema en la base de datos como parte del proceso de la investigación técnica e interna que realiza el Departamento de Inspectoría General.-
54	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.23	Resolución a la Solicitud de autorización para el traslado funcional temporal del personal que integrara las brigadas móviles del RNP al Departamento de Gracias a Dios. Petición presentada por el Coordinador de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional.-
55	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.24	Resolución a la Propuesta presentada por el Director y Sub Director Administrativo, solicitando la creación de un Unidad de Atención al Cliente en el Registro Civil Municipal dependiente de Prensa Y PROTOCOLO.-
56	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.25	Resolución a la Solicitud para rectificar la modificación requerida al Acuerdo de Nombramiento Numero 108-2016, referente a la nivelación salarial del Sub Registrador Civil Municipal de Nacaome, Departamento de Valle, ya que la misma debe ser efectuada en el Acuerdo de Nombramiento Numero 134-D-2016.-
57	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.26	Resolución a la Situaciones puntuales que afectan el desenvolvimiento administrativo en forma normal del RNP, según el Administrador General del RNP.-
58	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.27	Resolución a la Solicitud para obtener un espacio físico en el tercer piso del Edificio Villatoro, petición presentada por la Jefatura del Departamento de Contabilidad, al Administrador General del RNP.-
59	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.28	Resolución a la Solicitud para que se tome en consideración, discusión, aprobación y autorización para realizar las gestiones correspondientes en cuanto al uso de los renglones presupuestarios que se encuentran deficitarios y que necesitan con urgencia la incorporación de fondos para cumplir con las deudas administrativas pendientes, presentada por el Administrador General del RNP.-
60	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.29	Resolución a la Solicitud de autorización para realizar gira con apoyo de personal del Departamento de Administración con personal de la Secretaría de Finanzas



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

			con la finalidad de tramitar el PIN a los dueños de inmuebles que no han venido a tramitarlo a la Secretaría de Finanzas, presentada por el Administrador General del RNP, y la Oficial de Alquileres.-
61	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.30	Resolución a la Solicitud para que se les facilite un Usuario de Acceso al Registro de la Base de Datos del RNP, petición presentada por el Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo al Proceso de Depuración Policial (UF-ADPOL).-
62	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.31	Resolución a la Nota de remisión del DVD que contiene la actualización de la División Política Geográfica Electoral, producto de las giras de trabajo realizadas a nivel nacional por el Departamento de Cartografía y Censo Nacional Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE), para que sea implementada en los Registros Civiles Municipales del país, presentada por el, Secretario General del TSE.-
63	03-11-2016	PUNTO DE ACTA 6.32	Resolución a la Notificación al RNP por parte del Gerente General de la Administradora de Valores e Inmuebles S.A. (AVISA) para el arrendamiento del primer nivel del Edificio IPM y Caseta Filtro.-
64	22-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.1	Resolución al Informe del señor Director del RNP sobre las negociaciones con el SITRARENAPE, Seccional del Departamento de Francisco Morazán, sobre la suspensión de labores con motivo de la solicitud de incremento de sueldo mensual para los años 2016 y 2017 y como consecuencia de dichas negociaciones, solicitud del Director para que se apruebe con Fondos Propios de la Institución una Bonificación Económica Única por (Lps. 2,400.00), para cada empleado permanente o interino.-
65	22-11-2016	PUNTO DE ACTA 5.1.2	Resolución a la Solicitud de aprobación del acta de revisión técnica, económica y petición de aprobación de la recomendación de adjudicación de la licitación pública nacional No. LPN-RNP-01/16, Adquisición de Licencias Oracle para servidores de producción.-



F. Anduray Díaz
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
SECRETARIO GENERAL DEL RNP

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517